

Ante los últimos sucesos ocurridos en este penal, los Presos Políticos (P.P.) vemos necesario informar de los hechos al pueblo organizado y a la opinión pública, evitando de esta manera las "confusiones" provocadas por la prensa dictatorial.

A) A partir del golpe que significó para la dictadura la fuga de cuatro compañeros militantes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (F.P.M.R.) los aparatos represivos del régimen, junto a la gendarmería desatan una ola represiva contra los sectores populares de la región, con allanamientos, detenciones, hostigamientos y amedrentamiento contra familiares de los P.P. y contra ex P.P.

Esta acción represiva se vuelca con especial violencia contra los P.P. al interior del penal, traducida en brutales allanamientos; interrogatorios hechos por oficiales del S.I.C.A.R. (Servicio de Inteligencia de Carabineros) que no se identifican, interrogatorios que duran toda la noche sacando a representantes de los P.P. de nuestro recinto, sin que se nos informe donde son llevados, bajo amenazas de incomunicación y/o traslado, incomunicación que le es impuesta al compañero Julio López Salinas el Lunes 17 de los corrientes, por orden del Fiscal Montero.

Esta serie de acciones represivas que sería largo detallar, tienen su punto más alto el día Miércoles 19 a las 18:30 hrs. nuestro recinto fue nuevamente allanado. Se nos sacó a uno de los patios interiores de la Cárcel manteniéndonos allí durante las tres horas que duró el allanamiento, sin que pudiéramos ver que tipo de personal y en que cantidad fué el que realizó dicha acción represiva. Este allanamiento fué el más violento y brutal que se ha hecho, fueron innumerables los destrozos que se provocaron, como también las pertenencias robadas.

Lo más grave se produce cuando comprobamos que durante el allanamiento, las pertenencias del compañero Julio López Salinas habían desaparecido de nuestro recinto. Temiendo que al compañero hubiera sido secuestrado o trasladado (en esos momentos se encontraba incomunicado) pedimos información al Oficial de guardia a cargo del penal, este nos dice que "ni siquiera yo sé que puede haber pasado con Julio López".

La Cárcel había sido virtualmente "tomada" militarmente por personal de seguridad de Gendarmería que no es el habitual en el penal.

Este hecho, aumenta la situación de tensión, de incertidumbre a que nos vemos enfrentados.

B) Durante estas semanas se han hecho presentes al interior de la cárcel diferentes personajes desde civiles que no se identifican, hasta el siniestro Fiscal Torres y su comitiva, pasando por Agentes del Servicio de Investigaciones y funcionarios del poder judicial, en cada una de estas visitas se nos ha obligado a abandonar nuestro recinto, sin darnos ninguna explicación.

C) El día Jueves 20, alrededor de las 7:45 A.M. se encontró al compañero Rigoberto Pizarro Peña, en el baño del recinto completamente ensangrentado y con por lo menos tres heridas en el cuello, inmediatamente se llamó al gendarme que nos vigila y se traslado a Rigoberto a la entrada del penal dejándolo en un carro de gendarmería que lo trasladara a la Posta.

No se permitió que fuera acompañado por ningún otro P.P.

A las 08:00 hrs. Gendarmería realizó un nuevo allanamiento y se nos apaleó, luego de media hora aproximadamente nos enteramos que nuestro compañero había muerto y se nos informó del traslado de Julio López Salinas a la Cárcel de Quillota.

Ante estos hechos declaramos lo siguiente :

- 1º Reivindicamos el derecho a la fuga y saludamos la capacidad y decisión del F.P.M.R. para haber concretado su deber revolucionario de recuperar su libertad para continuar la lucha antidictatorial.
- 2º Repudiamos la ofensiva represiva de la dictadura, ante este nuevo triunfo de las fuerzas populares.
- 3º Producto de la acción de las fuerzas represivas del régimen desatado contra los P.P. y la situación de inseguridad que ha producido, llevaron al compañero Rigoberto Pizarro Peña a tomar la decisión de autoeliminarse.
Como P.P. responsabilizamos directa y únicamente al régimen dictatorial por la muerte de nuestro camarada.

4º Por último reiteramos nuestra decisión de continuar la lu
cha antidictatorial y revolucionaria, manteniendo H.H.
(Huelga de Hambre) de carácter indefinida hasta lograr
los objetivos, que nos hemos propuesto.

Compañero Rigoberto, vives en la lucha del Pueblo.

¡ Hasta la Victoria Siempre !

Cárcel Pública Valparaíso

Agosto 21 de 1987.